

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****188****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 213/2021 se ha acordado citar a SEGUR IBERICA SA como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintiséis de noviembre de 2021, a las 9:15 y 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en C/Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SEGUR IBERICA SA.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.726/21)

